ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.394.086	CONTRATO No.	913 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo de informe se realizó visita a la penitenciaria la Picota el día 11 de abril, en primer lugar se solicitó en la dirección; el carnet de ingreso al pabellón de Justicia y Paz, luego se procede a realizar la visita programada, donde se requiere la presencia de un postulado para realizarle el ABT ya que en los próximos días saldrá en libertad y fijara residencia en Bogotá, se procede proporcionarle todas las indicaciones pertinentes al ingreso al proceso de reintegración, se le solicita que cuando recobre la libertad solicite duplicado de su cedula ya que refiere que no la posee en físico y sin este documento no puede acceder a la bancarización. Por último, se hizo atención a un postulado que requería información sobre su proceso y como se podría colaborar con él, a lo que se le responde que la ARN no tiene injerencia en las determinaciones de los magistrados y que solo cuando salga en libertad podremos apoyarlo en su proceso.
2. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la formulación y concertación del Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración Especial, de acuerdo a la fase el proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo de informe, se realizó la atención presencial a treinta y una (31) PPR-E (1 solicito atención en el grupo territorial de putumayo) activas asignadas a mi cargo, de estas dos (2) atendidas en periodo de estabilización y caracterización de la siguiente manera: •26-00880CP: Se adelantaron las actividades de las dimensiones: personal: proyecto de vida, seguridad: riesgos personales y familiares, hábitat: riesgos de habitabilidad. (presencial) •25-00913: Se adelantaron las actividades de las dimensiones: familia: efectos de prisionización en la familia, habitabilidad: condiciones de hábitat, salud: vinculación al sistema de salud, seguridad: medidas de autoprotección y conocimiento del riesgo personal y familiar. (presencial) Por último, de los 31 PPR-E y 1 PPR asignados los planes de trabajo se encuentran de la siguiente forma: 24: en ejecución. 1: en evaluación. 7: en elaboración.
3. Promover la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Durante el presente mes de contrato se apoyó a la PPR-E 26-00383 en la elaboración de un escrito solicitado por magistrada de Justicia y Paz, además se continua con la preparación para el encuentro con victimas y se hace un proceso de contención ya que ha recibido improperios por parte de las víctimas.
4. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el presente periodo de informe se atendieron de forma presencial a 28 PPR-E 1 solicito apoyo para que lo atendieran en el GT putumayo (no es atendido) y 1 PPR activos; a continuación, se relaciona las actividades realizadas con cada uno de ellos: PPR-E •15-01178: Se adelantaron acercamientos con la PPR-E con el fin de concertar las actividades que se priorizaran en el próximo (presencial) (pdt en elaboración) •28-02258: Se adelantaron las actividades de la dimensión: habitabilidad: riesgos habitacionales y seguridad alimentaria. (presencial) •19-00179cp: Se adelantaron acercamientos con la PPR-E con el fin de concertar las actividades que se priorizaran en el próximo (presencial) (pdt en elaboración) •1083-07: Se adelantaron las actividades de las dimensiones, familia: recreación, salud: ofertas de prevención y promoción. (presencial) •34-00485: Se adelantaron las actividades de las dimensiones habitabilidad: acceso a productos financieros, personal: proyecto de vida. (presencial) •30-02578: Se adelantaron las actividades de las dimensiones ciudadanía: justicia transicional, productivo: finanzas del hogar, salud: permanencia en la EPS. (presencial) •32-01047: Se adelantaron las actividades de las dimensiones familiar: relaciones familiares, ciudadanía: daños generados a las víctimas. (presencial) •05-00585: La PPR-E solicito atención en el departamento del putumayo. •15-01143: Se adelantaron las actividades de las dimensiones personal: redes de apoyo, productividad: finanzas del hogar. (presencial) •0032-10(D1059): Se adelantaron las actividades de las dimensiones: familiar: recreación y deporte, salud: habito de vida saludable. (presencial) •23-02539: Se adelantaron acercamientos con la PPR-E con el fin de concertar las actividades que se priorizaran en el próximo (presencial) (pdt en elaboración) •30-00869: Se adelantaron las actividades de las dimensiones habitabilidad: seguridad alimentaria, productividad: responsabilidad financiera, seguridad: prevención del riesgo. (presencial) •28-01169: Se adelantaron acercamientos con la PPR-E con el fin de concertar las actividades que se priorizaran en

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.394.086	CONTRATO No.	913 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	el próximo (presencial) (pdt en elaboración) •12-00695: Se adelantaron las actividades de las dimensiones: habitabilidad: seguridad alimentaria, seguridad: prevención del riesgo. (presencial) •05-00631: Se adelantaron las actividades de las dimensiones: familiar: derechos de la familia, hábitat: entorno habitacional, personal: vínculos socio grupales. (presencial) •32-00873: Se adelantaron las actividades de las dimensiones ciudadanía: justicia transicional y vínculos institucionales, productividad: acceso a productos financieros. (presencial) •15-01243: Se adelantaron las actividades de las dimensiones habitabilidad: entorno comunitario, salud: atención especializada en salud. Seguridad: entornos protectores. (presencial) •26-00908: Se adelantaron las actividades de las dimensiones: ciudadanía: vínculos institucionales, habitabilidad: usos de la residencia. (presencial) •05-00568: Se adelantaron las actividades de las dimensiones salud: atención especializada, seguridad: resolución de conflictos. (presencial) •05-00588: Se adelantaron las actividades de las dimensiones familiar: relaciones familiares, seguridad: entornos protectores. (presencial) •A5-00001: Se adelantaron las actividades de las dimensiones ciudadanía: encuentro con víctimas. (presencial) •19-00220: Se adelantaron las actividades propias de dimensión ciudadanía: marco jurídico de justicia y paz. (presencial) (pdt en elaboración) •05-00638: Se adelantaron acercamientos con la PPR-E con el fin de concertar las actividades que se priorizaran en el próximo (presencial) (pdt en elaboración). •04-00107: Se adelantaron las actividades de las dimensiones: ciudadanía: derechos humanos, productividad: generación de ingresos, familiar: proyecto de vida. (presencial) •32-01785: Se adelantaron las actividades de las dimensiones: seguridad: entornos protectores. (presencial se presenta planilla por que la PPR-E no puede firmar por presentar discapacidad física y mental, las asistencias se hacen en presencia del hermano.) •15-01143: Se adelantaron las actividades de las dimensiones: personal: redes de apoyo, productividad: finanzas del hogar. (presencial) •15-01171: Se adelantaron las actividades de las dimensiones: educación: vinculación a educación, seguridad: resolución pacífica de conflictos. (presencial) •26-00383: Se adelantaron acercamientos con la PPR-E con el fin de concertar las actividades que se priorizaran en el próximo (presencial) (pdt en elaboración). •15-01205: Se adelantaron acercamientos con la PPR-E con el fin de concertar las actividades que se priorizaran en el próximo (presencial) (pdt en elaboración). •23-02538 Se realizo empalme con la PPR-E ya que viene del departamento de Santander. PPR •0061-09(d1059): Se adelantaron acercamientos con la PPR-E con el fin de concertar las actividades que se priorizaran en el próximo (presencial) (pdt en elaboración). Por ultimo se debe informar que no se atendieron dos (2) PPR-E que se encuentran inactivo y en investigación respectivamente: 15-00495: inactivo 32-01434: en investigación por causal sobreviniente.
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo de contrato, se continúa realizando actividades encaminadas a fortalecer el vínculo de las PPR-E a mi cargo con las instituciones que apoyan el proceso de reintegración, generando adherencia al proceso y a la ruta que se viene desarrollando de forma constante con cada uno de ellos, con lo cual se podría garantizar los preceptos de la ley de justicia y paz.
6. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el presente periodo de informe, de las 31 PPR-E y 1 PPR asignadas se encuentran actualmente estudiando fa 1 y 3 fpt, a su vez se realizó el seguimiento de los PPR-E de la siguiente forma: •En relación a FA se encuentran un PPR-E estudiando: 04-00107: está desarrollando el ciclo III. Seguimiento a los PPR-E que se encuentran con ofertas abiertas: •En relación a FPT se encuentran tres PPR-E estudiando: 19-00179: tecnología en análisis y desarrollo de sistema. 05-00585: técnico en instalaciones de gas. 19-00220: técnico laboral en competencias en salud. En relación a los cierres de las ofertas abiertas se ha realizado lo siguiente: 12-00695: Se le solicita a la PPR-E solicitar la certificación para proceder a realizar el cierre. 0032-10(D1059): Se le solicita a la PPR-E solicitar la certificación para proceder a realizar el cierre.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.394.086	CONTRATO No.	913 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Durante el presente periodo de informe, se les envío a cada uno de los PPR-E asignados la información referente a las diferentes ofertas de formación para el trabajo que tiene el Sena. De los PPR-E que están a mi cargo: •13 se encuentran laborando formalmente, •12 informal, •3 independientes •3 no labora •1 no labora por discapacidad •En las asistencias realizadas en el mes presente mes de informe, se realizaron intervenciones relacionadas con las habilidades que deben desarrollar en relación al contexto productivo, tomando en cuenta las capacidades y aptitudes de las PPR-E.
8. Acompañar el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Durante el presente periodo de informe; se hace la siguiente evaluación de los PPR-E y sus familias en relación a la afiliación a las EPS: 31 afiliados a salud de los cuales: •16 están por el régimen contributivo (5 son beneficiarios), (1 está activo por emergencia) •15 por el subsidiado. •1 en proceso de afiliación. •También se realizó el seguimiento a las familias: teniendo como resultado que todas se encuentran afiliadas a algún régimen de salud. Se realizo contacto con una empresa que posiblemente podrá apoyar en empleos de construcción a los PPR-E que tengan las habilidades. Por último se continúa socializando a cada de las PPR-E y la PPR, sobre las oportunidades que existen para desarrollar actividades academias y de formación para el trabajo.
9. Articular acciones con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante el presente periodo de contrato se realizó acercamiento con una empresa de construcción la cual posiblemente apoyara la contratación de PPR-E.
10. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el desarrollo de presente periodo de contrato, se realizó acompañamiento a entrevista con la UNP sobre el caso de riesgo de la PPR-E 30-02578, y se envió respuesta a la UNP sobre la continuidad del esquema de seguridad de la PPR-E 30-00869.
11. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En el desarrollo del periodo del presente contrato, se rectificó un error en un acta subida el mes anterior, se está en proceso de revisión de los cierres en FA que se deben realizar; a su vez se continua con la PPR-E que cumple el tiempo; los tramites de los documentos que se requieren y las indagaciones de las instituciones que se deben acceder para solicitar los respectivos certificados para cumplir con las directrices de las culminaciones.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo del presente contrato, se realizó seguimiento a los desembolsos de cada uno de los PPR-E asignados, que generan apoyo a la reintegración, no se presentando novedad alguna.
13. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el presente periodo de informe se han registrado cada uno de los avances de los planes de trabajo concertados con los PPR-E; realizando la actualización de los acuerdos generados para el mes de abril de 2022 en el SIR, el registro de las asistencias se realizó de forma presencial en su gran mayoría, se enviaron 2 planillas para ser digitadas por el técnico operativo, una por inasistencia, y la otra por asistencia de una persona en condición de discapacidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.394.086	CONTRATO No.	913 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Registrar de manera confiable y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, datos relacionados con los instrumentos establecidos en el marco de los procesos de atención y presentar los informes de avance, reporte de novedades u otros de la población asignada de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	Durante el presente periodo de contrato se revisó a cada uno de los PPR-E con el fin de actualizar cada uno de los instrumentos que debían ser actualizados, se generó la actualización de 2 empleabilidad, 1 de familia.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	4 de abril: Reunión de Equipo Grupo Territorial 5 de abril: Capacitación Plan de Trabajo y Plan de Acción 6 de abril: Lineamientos para el análisis de contexto de seguridad 7 de abril: Reunión Justicia y Paz. 18 de abril: Reunión de seguimiento J y P. 26 de abril: socialización tablero de control de abril de 2022
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se genero el informe de actividades. Se envío el archivo de control de documentos. Psicosocial, fpt y fa. Se genero el informe de actividades. Se entregaron los documentos generados en físico al asistente de archivo, archivos que fueron entregados el miércoles 27 de abril. Se realizo el cargue de los acuerdos trabajados en el presente mes, sin presentar novedad.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el presente periodo de contrato se desarrollaron las demás actividades que fueron asignadas por la asesora de la ruta de justicia y paz con el objetivo de aportar con los objetivos misionales de la entidad. El presente informe de contrato se realizaron las acciones: 1-Se dieron respuesta a cada uno de los correos enviados en relación a Psicosocial, FA y FPT, realizando las correcciones que hubiera lugar y realizando los comentarios requeridos para proceder a los cierres de los componentes si había lugar. 2-Se procedió a responder los correos relacionados con la verificación de los acuerdos de los planes de trabajo.

LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 02 de mayo de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"